Santa Cruz, 20 de Diciembre del 2006

Señor
Freddy Aleny Penaherrera Andrade
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía OPERADORA TURISTICA CARGO S.A. –OPEANSA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de cinco anos, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada por el Dr. Alberto Bobadilla Bodero, Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 21 de Noviembre del 2006 y con Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz, Tomo 10 folios 248 – 259 del 28 de Diciembre del 2006, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 06.G.IJ.0008737, dictada por el Especialista Jurídico, el 5 de Diciembre del 2006.

Muy Atentamente,

Eugenia del Rocio Penaherrera Andrade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 050084960-9

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía OPERADORA TURISTICA CARGO S.A. – OPEANSA, para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Santa Cruz, 20 de diciembre del 2006-12-27

Freddy Aleny Penaherrera Andrade
GERENTE GENERAL
C.I. 05009943-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ
Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Que el nombramiento de **PRESIDENTE** que otorga la compañía **OPERADORA TURISTICA CARGO SA. OPEANSA** a favor del señor **FREDDY ALENY PEÑAHERRERA ANDRADE**, por el período de cinco años, queda inscrito en el Tomo 10 a folios 259 del Registro Mercantil.- Puerto Ayora, 28 de diciembre de 2006.

Ab. Narcisa Zambrano Mendoza
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ